



Cepsa - Refinería “La Rábida”
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva
Coordinadora Sindical Andaluza

Información nº 08 - 06

¿PERO QUE HEMOS DICHO?

Recientemente hemos publicado la NI nº 5 sobre precariedad laboral en Refinería, que ha molestado a los compañeros de UGT y nos han “puesto a parir” y especialmente a un compañero del SU (al que no citan).

No pretendemos meternos con nadie, pero queremos aclarar algunos puntos. Invitamos a cualquier trabajador a que revise nuestra NI nº 5 y vea si hemos dado motivo para esa crítica desafortunada y desafortunada. Nuestra nota se puede resumir en 3 puntos:

- 1.- Saludamos con simpatía la nota de UGT sobre la precariedad laboral y las contratas.
- 2.- Es hora de pasar a los hechos. Estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con UGT contra la precariedad en el empleo en Refinería (y a con quien quiera unirse a nosotros)
- 3.- Proponemos algunas formulas de actuación conjunta: inventario de contratas y subcontratas, tipos de contratos aplicados, estudio de posibles irregularidades, etc.

Seguimos preguntándonos: ¿pero que hemos dicho?, ¿con quién nos hemos metido ahora?

La nota informativa de UGT habla de una serie de cosas que nos obliga a hacer algunos comentarios aclaratorios:

1.- Nuestros compañeros del Sindicato Unitario pueden decir lo que quieran y nadie nos puede dar lecciones de democracia interna, aunque alguien (*“el que suscribe”*, pero que no se identifica) se empeñe en tergiversar unos hechos y en decir que alguien nos manipula dentro de nuestra Sección Sindical. Somos ya muy mayorcitos para dejarnos manipular. De todas maneras, nosotros también escuchamos, vemos y observamos; y el resto de trabajadores también. Y las notas informativas del SU-CSA la consensuamos entre todos los miembros antes de su publicación, así que no hay que hablar de personalismos.

2.- Al final de este año hay elecciones sindicales. Es bueno recordarlo, pero a nosotros siempre nos han dicho que estábamos en perpetua campaña electoral. ¡Pues bueno! Pero no deben aventurar que parece que van a sufrir descalificaciones como la han sufrido los compañeros de CCOO. Cualquiera que haya leído todos los escritos de nuestra sección sindical, en estos meses, podrá comprobar que no nos hemos “metido” absolutamente con ninguna central sindical, y que si un día CCOO nos “atacó”, como ahora hace UGT, sin ningún motivo, nosotros intentamos aclarar nuestra posición, para que todo el mundo conozca, al menos, dos versiones y que luego decida a quien creer.

3.- ¿A quién hace daño que informemos que en Algeciras las contratas cobran un “plus industrial de grandes empresas” de unos 130 euros en 12 meses (lo mismo que si decimos que los

guardas de seguridad, que pertenecen a la misma empresa que aquí, cobran además otro plus de actividad de Cepsa de unos 120 euros en 14 pagas, aunque no tengamos ningún afiliado en este colectivo en Refinería)? Si recientemente hemos estado reunidos un par de días en la refinería de Algeciras con compañeros de USO y vamos informando poco a poco de algunas cosas que allí nos han dicho, o hemos averiguado por nuestra cuenta, ¿a quién perjudicamos? Es bueno que UGT tengan federaciones, responsables, etc.; pero nosotros que no tenemos ayudas, contamos con muy pocos medios y lamentablemente no disponemos de esa organización, lo que sí tenemos es mucha ilusión y ganas de trabajar por todos los trabajadores de plantilla, contratados, ETTs, etc. y no estamos solos: hay muchos pequeños colectivos que pensamos de manera similar agrupados en la Coordinadora Sindical de Andalucía.

4.- Estamos abiertos a todos los que tengan unas inquietudes parecidas a las nuestras y quieran ir en nuestras listas electorales, sin pedir el carnet de afiliado. Y se han presentado algunos compañeros y una compañera de la segunda tabla salarial; además, por motivos personales, la compañera (que lleva muchos años en Refinería, pero que no le cuenta su antigüedad real) declinó entrar a formar parte del Comité cuando se produjo muy recientemente una vacante por el pase a la jubilación de otro compañero. Y lo que queremos es que entren muchos compañeros de los “nuevos” en el Comité, pero desgraciadamente son pocos los que se deciden. No obstante, esperamos que en la próxima ocasión hayan algunos más, pero no sólo en nuestra lista electoral, sino también en las de las otras secciones sindicales; sólo quizás así haya más sensibilidad para eliminar las injustas diferencias en los salarios por la fecha de entrada en plantilla de Refinería Y que nosotros sepamos en el Comité no hay nadie de UGT de los “nuevos”, de la segunda tabla, aunque el Delegado Sindical sí lo sea. Pero a este Delegado Sindical, que se ha quejado un día delante de todo el Comité, de la segunda tabla quizás se sintiera defraudado si conociera con detalles quienes fueron, y el por qué, los que alentaron la firma de la segunda tabla salarial en Refinería. El Sindicato Unitario siempre se ha manifestado en contra y entonces publicamos que la segunda tabla salarial era anticonstitucional y aportamos una sentencia en ese sentido del Tribunal Supremo de Cataluña. Y por esta postura hemos sido siempre muy criticados por “algunos”.

5.- Creemos que el redactor del escrito de UGT ha “caído” en sus propias contradicciones. Dice de nosotros que *“ya que hablamos de la segunda tabla, no habéis movido un dedo durante el año que habéis ostentado la presidencia del comité de empresa respecto a este tema”*. Primero hay que aclarar que se confunde, no llevamos 1 sino tres (3) años, y que precisamente el día 19 de este mes vamos a dejar la presidencia, gracias a un acuerdo con UGT; segundo, después de la firma del convenio **presentamos la dimisión de la presidencia del comité porque no lo habíamos firmado (y uno de los motivos más importantes fue porque no conseguimos eliminar la segunda tabla salarial del convenio, definitivamente, como queríamos y en un plazo razonable de 5 años, como además se aprobó en la plataforma del Comité)** y que nuestra manera de pensar era diferente a la mayoría del resto del Comité, es decir, que no contábamos con los apoyos suficientes para seguir al frente del Comité; tercero, que tanto UGT y CCOO se negaron a aceptar nuestra decisión, y después de varias reuniones que propusimos que, en interpretación de nuestro reglamento del Comité, nos repartiéramos todos los cargos durante el tiempo que quedaba de legislatura, entre las 3 centrales sindicales, en proporción al número de representantes de cada sindicato en el Comité de Empresa, llegamos a un acuerdo con UGT, ya que CCOO se negó en todo momento a hacerse cargo ni un solo día de esos puestos. Y cuarto, ya deberíamos haber hecho el cambio, pero por motivos de las Navidades no nos hemos podido reunir como Comité, pero ya tenemos convocada una reunión para el día 19. Y entonces UGT se hará cargo de la Presidencia y el SU de la Secretaría, hasta que se celebren las nuevas elecciones.

6.- Nosotros no convocamos Asambleas de 15 personas. Nosotros convocamos Asambleas en nuestra sede para todos los trabajadores interesados, y van quienes quieren y/o quienes pueden; y tampoco pedimos el carnet en la entrada. Algunos no van siquiera porque confían en que toma-

remos la decisión mas adecuada. Siempre hemos dicho que la mayoría puede tener razón en muchas ocasiones, pero que hay que respetar los derechos de la minoría y la legalidad vigente (nos guste o no nos guste), y eso es lo que hacemos, aunque a veces “perdamos votos”, pero, a pesar de todo, una buena parte de la plantilla sigue confiando en nuestra honradez y nos vota; cuando pierdan la confianza en nosotros, y nos deje de votar, nos iremos para casa, sin rencores; y nuestra familia lo agradecerá, y nuestro propio cuerpo también. Es mas fácil decir que sí a la Empresa que decir que no, y mucho mejor, en todos los sentidos.

Nosotros no tenemos costumbre de inaugurar nada, y no vamos a romper la regla ahora, inaugurando “*el año electoral*”. No somos nosotros los que hemos empezado a recordar las elecciones sindicales, pero además, ¿no decían siempre que todos los días de todos los años estábamos en período electoral? ¿En qué quedamos?

La verdad es que no entendemos muy bien el porqué de estos ataques, hace poco de CCOO y ahora de UGT. Agradeceremos si alguien nos lo pueda explicar. Nuestros escritos están ahí, cualquiera los puede analizar y ver si realmente hemos dado motivos para ello. No podemos entender que si reconocemos públicamente que apoyamos los acuerdos de UGT-Huelva, como en la nota del 2004 apoyábamos los acuerdos de UGT-Madrid (y los de CCOO-Madrid), recibamos un “varapalo” de UGT- Refinería. Tenemos todos las mismas preocupaciones respecto a las contrataciones, porque suponemos que UGT-Refinería también las tendrá cuando ha publicado en los tablones sindicales los acuerdos de UGT-Huelva, ¿o es que estamos equivocados?

De todas maneras, que nadie se asuste. Tenemos grandes diferencias sindicales, con nuestros compañeros de las otras centrales, pero es normal, si pensáramos todos iguales estaríamos juntos en un mismo sindicato, pero a pesar de estos problemas la sangre no llega al río. La vida sigue. Y aunque nos hacen perder un poco de tiempo, no por eso dejamos de informar de otros temas que les interesan mas a los trabajadores. Además, **hemos mandado un correo al Delegado Sindical de UGT para ofrecernos a luchar conjuntamente contra la precariedad laboral en refinería, y nuestro ofrecimiento sigue en pie a pesar de estas discrepancias.**

En principio, no vamos a sacar ninguna otra nota si UGT saca una réplica, a no ser que sea absolutamente necesario, pero esperamos que nó.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

En Cepsa Refinería la Rábida

Miembro de la Coordinadora Sindical Andaluza

La Rábida, 16 de Enero de 2006

Contra la contra-reforma laboral, por un nuevo estatuto Obrero